# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
## LICITACION PÚBLICA NACIONAL
## SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 20/2015
## "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS INDUSTRIALES"

**1. Introducción**

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 12:30 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Victor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **PR/ RC Nº 964/15** de fecha 16 de Setiembre de 2015, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **ADQUISICIÓN DE MANGUERAS INDUSTRIALES,** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Publica Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 20/2015 publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 20/2015 "**ADQUISICIÓN DE MANGUERAS INDUSTRIALES**" de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

**2. Antecedentes**

**a) N° de PAC:** 294.562

**b) Disponibilidad Presupuestaria:**

Los rubros para la licitación están previstos en los Sub Grupos de Objetos de Gasto 390 – Otros bienes de consumo y 530 adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 328/2015

La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2015.

**c) Adendas y Aclaraciones:**

La Convocante ha respondido a las consultas realizadas por los oferentes a través del portal de la DNCP.

**d) Miembros del Comité de Evaluación:**

Han sido designados por Resolución PR/RC Nº 964/15: El Ing Hugo Leguizamón, Gerente de Operaciones de Proceso; el Ing. Victor Gonzalez, Gerente de la Planta Villa Elisa y el Lic. Alfredo Britos, Jefe Interino de la Sección Garantías, dependiente del Departamento de Convocatorias y Contratos de la Dirección Operativa de Contratación



Lic. Alfredo Britos
Jefe Interino
Sección Garantías
D.O.C. - PETROPAR

# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
## LICITACION PÚBLICA NACIONAL
## SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 20/2015
## "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS INDUSTRIALES"

**3. Acta de Sesión Pública Virtual**

**Por Acta de Sesión Pública Virtual se informa que en fecha 13 de octubre de 2015 siendo las 13:04 horas finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 294.562 Adquisición de Mangueras Industriales en el cual se detalla el listado de proveedores participantes:**

| OFERENTE | Categoría | Nro. | Nº de Garantía | Tipo | Entidad | Fecha de Emisión | Fecha Inicio Vigencia | Fecha Fin de Vigencia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **INDALCO S.A.** | Grande | 1 | 45.1508.000 7155.0000 | Póliza | Asegurado ra del Este S.A. | 13/10/2015 | 13/10/2015 | 11/01/2016 |
| **LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.** | Grande | 2 | 31.1508.000 5979.0000 | Póliza | Asegurado ra Paraguaya S.A. | 07/10/2015 | 12/10/2015 | 09/02/2016 |

**El Acta de Sesión Pública Virtual detalla los Ítems Ganados por Proveedor**

| PROVEEDOR: RUC: 80008151-0 – LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. | |
|---|---|
| Ítem | Precio Ganador en Guaraníes |
| 1. Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud: 9 (nueve) metros. Diámetro: Ø 6" (seis pulgadas). Temperatura de trabajo: 60º C | 67.200.000 |
| 2. Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud: 9 (nueve) metros. Diámetro: Ø 4" (cuatro pulgadas). Temperatura de trabajo: 60º C | 94.668.000 |
| 3. Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud: 9 (nueve) metros. Diámetro: Ø 4" (cuatro pulgadas). Temperatura de trabajo: 100º C | 108.000.000 |
| 4.Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud: 9 (nueve) metros. Diámetro: Ø 3" (tres pulgadas). Temperatura de trabajo: 60º C | 63.250.000 |
| 5.Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud: 9 (nueve) metros.Diámetro: Ø 3" (tres pulgadas).Temperatura de trabajo: 100º C | 57.600.000 |
| 6.Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. | 69.920.000 |



Lic. Alfredo Britos
Jefe Interino
Sección Garantías
D.O.C. - PETROPAR

# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
## LICITACION PÚBLICA NACIONAL
## SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 20/2015
## "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS INDUSTRIALES"

| | |
|---|---|
| Longitud: 20 (veinte) metros. Diámetro: Ø 3" (tres pulgadas). Temperatura de trabajo: 60º C | |
| 7.Manguera flexible para succión y descarga. Longitud: 6 (Seis) metros. Diámetro: Ø 3" (tres pulgadas). Temperatura de trabajo: 60º C | 62.100.000 |
| 8.Manguera flexible para succión y descarga. Longitud: 6 (Seis) metros. Diámetro: Ø 3" (tres pulgadas)<br>Temperatura de trabajo: 60º C | 46.575.000 |
| 9.Manguera flexible para succión y descarga.Longitud: 5 (cinco) metros. Diámetro: Ø 2" (dos pulgadas)<br>Temperatura de trabajo: 60º C | 15.360.000 |
| 10.Manguera flexible para succión y descarga. Longitud: 5 (cinco) metros. Diámetro: Ø 1" 1/2(una pulgada y media). Temperatura de trabajo: 60º C | 15.000.000 |
| 11.Manguera sintética flexible. Longitud: 50 (cincuenta) metros.Diámetro: Ø 1" (una pulgada). Temperatura de trabajo: 185º C | 19.665.000 |
| 12.Manguera sintética flexible. Longitud: 50(cincuenta) metros.Diámetro: Ø 3/4" (tres cuarto pulgada).<br>Temperatura de trabajo: 185º C | 10.810.000 |
| 13.Manguera flexible para refrigerar. Longitud: 50 (cincuenta) metros.<br>Diámetro: Ø 5/8" (cinco octavos pulgada). Temperatura de trabajo: 80º C | 989.000 |
| 14.Manguera flexible doble para conducción de gases oxi-acetileno. Longitud: 100 (cien) metros.Diámetro: Ø 5/16" (cinco sobre dieciséis pulgada)<br>Temperatura de trabajo: 0 a 45º C | 1.897.500 |
| 15.Manguera flexible para aire comprimido. Longitud: 50 (cincuenta) metros. Diámetro: Ø 1/2" (media pulgada)<br>Temperatura de trabajo: 0 a 45º C. | 1.138.500 |
| 16.Manguera flexible para respiración de personas. Longitud: 25 (veinticinco) metros.Diámetro: Ø 1" (una pulgada)<br>Temperatura de trabajo: 0 a 45º C | 1.725.000 |
| 17.Manguera contra incendio. Longitud: 25 (veinticinco) metros.Diámetro: Ø 2" 1/2 (dos pulgadas y media)<br>Temperatura de trabajo: 0 a 45º C | 51.300.000 |
| 18.Manguera contra incendio. Longitud: 25 (veinticinco) metros.<br>Diámetro: Ø 1" 1/2 (una pulgada y media)<br>Temperatura de trabajo: 0 a 45º C | 27.799.800 |



Lic. Alfredo Britos
Jefe Interino
Sección Garantías
D.O.C. - PETROPAR

# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
## LICITACION PÚBLICA NACIONAL
## SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 20/2015
## "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS INDUSTRIALES"

**4. Acto de Apertura de Oferta Física**

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 14 de Octubre del año dos mil quince, siendo las nueve y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

| N° | OFERENTE | Monto Total de la Oferta Gs. | Monto Asegurado Gs. | Entidad | Nº de Póliza | Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **INDALCO S.R.L.** | 80.016.300 | 39.000.000 | Aseguradora del Este S.A. | 45.1508.000 7155.0000 | Del 13/10/15 al 11/01/2016 |
| 2 | **LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.** | 714.169.800 | 61.500.000 | Aseguradora Paraguaya S.A. | 31.1508.000 5979.0000 | Del 12/10/15 al 09/03/2016 |

**5. Evaluación de las Ofertas**

Seguidamente se procederá a realizar la evaluación de la oferta ganadora de la Subasta a la Baja Electrónica, conforme a lo establecido en el Decreto 1107/14 Art. 38 *"Presentada las ofertas físicas, la Convocante realizara la evaluación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y/o Carta de Invitación. Si de la evaluación resultare que la oferta vencedora presentada no estuviera en condiciones de ser adjudicada el Comité de Evaluación recomendara el rechazo de la misma y pasara a examinar la siguiente oferta más baja de acuerdo al Acta de Sesión Publica Virtual, y asi sucesivamente..."*, y el Decreto 21909 Art. 61 – "*Métodos de Evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:*

***5.1 – "Se verificará el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (*formulario de Oferta debidamente completado y firmado, *garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,* documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)*) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".***

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos establecidos:



Lic. Alfredo Britos
Jefe Interino
Sección Garantías
D.O.C. - PETROPAR

# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
## LICITACION PÚBLICA NACIONAL
## SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 20/2015
## "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS INDUSTRIALES"

| N° | Documentos Sustanciales | LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. |
|---|---|---|
| 1 | Formulario de Oferta y Planilla de Precios debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios | CUMPLE |
| 2 | Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. | CUMPLE |
| 3 | Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta | CUMPLE |
| 4 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | CUMPLE |
| 5 | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como escritura pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | CUMPLE |
| 6 | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | CUMPLE |

**Solicitud de Documentos al Oferente:**

En fecha 03 de de noviembre de 2015 se solicitó la corrección aritmética en los ítems 9, 10, 11 y 12 a la Empresa la Casa de las Mangueras S.A. mediante nota DOC Nº 0897/2015, con plazo hasta las 15:30Hs. del día 04 de noviembre de 2015. Según los registros de Mesa de Entradas, en fecha 04 de Noviembre de 2015, el oferente presenta su conformidad para las correcciones Aritméticas solicitadas.



Lic. Alfredo Britos
Jefe Interino
Sección Garantías
D.O.C. - PETROPAR

# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
## LICITACION PÚBLICA NACIONAL
## SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 20/2015
## "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS INDUSTRIALES"

***5.2 – Se evaluara la oferta ganadora de la subasta a la baja electrónica (LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.), si se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. Así mismo luego de haber efectuado el cuadro comparativo de las ofertas verificamos que la misma no supera el monto global del llamado por lo que este comité recomienda su adjudicación.***

***5.3 – Se verifica el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como capacidad financiera, experiencia general en obras, experiencia especifica en obras, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta ganadora y propuesta para la adjudicación.***

**5.3.1 Documentaciones formales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones**

Se listan las documentaciones formales presentadas por la Firma LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.

| N° | Documentaciones Formales. | LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. |
|---|---|---|
| 1 | a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | CUMPLE |
| 2 | b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | CUMPLE |
| 3 | c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | CUMPLE |
| 4 | d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | CUMPLE |
| 5 | e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | CUMPLE |



Lic. Alfredo Britos
Jefe Interino
Sección Garantías
D.O.C. - PETROPAR

# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
## LICITACION PÚBLICA NACIONAL
## SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 20/2015
## "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS INDUSTRIALES"

| | | |
|---|---|---|
| **6** | f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | CUMPLE |
| **7** | g. Se requiere Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada conforme al siguiente detalle:<br>**Para Fabricante:**<br>1 - Acreditar ser Fabricante. Presentar copia de registro de marca.<br>2 - Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.<br>**Para distribuidor Autorizado:**<br>1 - Autorización expedida por el Representante para el Paraguay de la/s marca/s ofertada/s y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y en el cual se detalle que el fabricante lo habilita al Representante para el Paraguay a nombrar distribuidor de la/s marca/s ofertada/s. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.<br>2 - Declaración Jurada expedida por el oferente de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado<br>**Para Representante:**<br>1 - Carta de Representación emitida por el Fabricante de la/s marca/s ofertada/s.<br>2 - Declaración Jurada expedida por el oferente de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado | CUMPLE |
| **8** | Fotocopia autenticada por escribano público de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta. | CUMPLE |
| **9** | Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales con instituciones públicas y/o privadas, de provisión de mangueras industriales, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 30% del monto ofertado en la presente contratación de los últimos (2) últimos años (2013, 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. | CUMPLE |
| **10** | Catálogos y/o libros de los fabricantes de mangueras ofertadas, las que deben incluir todas las informaciones técnicas, como: aplicación, materiales de utilizados para su construcción, presiones constructivas, normas utilizadas, normas que lo aprueban, diseños constructivos, partes mecánicas, registros de ensayos, recomendaciones de cada fabricante, etc., presentando para ello en forma numerada correspondientemente identificada y ordenada en una carpeta. | CUMPLE |



Lic. Alfredo Britos
Jefe Interino
Sección Garantías
D.O.C. - PETROPAR

# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
## LICITACION PÚBLICA NACIONAL
## SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 20/2015
## "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS INDUSTRIALES"

| | | |
|---|---|---|
| 11 | Copia autenticada del Balance General de los 3 (TRES) últimos ejercicios fiscales "2012, 2013 y 2014". | CUMPLE |
| 12 | Declaración Jurada de los años de Garantía de cada uno de los bienes a ser adquiridos. | CUMPLE |
| 13 | Declaración Jurada de la empresa en la que manifiesta que cumplirá todas las indicaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas en el Pliego de Bases y Condiciones. | CUMPLE |
| 14 | El oferente deberá presentar el catalogo correspondiente al producto ofertado con todas sus funciones. | CUMPLE |
| | **CONSTANCIA DE SIPE** | 1.369.948 |

***5.4 Capacidad Financiera***

***RATIOS FINANCIEROS***

**LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 20/2015 "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS INDUSTRIALES"**

1 - LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.

| N° | RATIO FINANCIERO | | AÑO 2012 | RATIO 2012 | AÑO 2013 | RATIO 2013 | AÑO 2014 | RATIO 2014 | PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | RATIO DE LIQUIDEZ | Activo Corriente | 7.499.733.742 | 9,6 | 9.092.197.146 | 11,6 | 10.501.813.849 | 3,64 | 5,50 | CUMPLE |
| | | Pasivo Corriente | 782.241.161 | | 787.112.179 | | 931.201.557 | | | |
| 2 | ENDEUDAMIENTO | Pasivo Total | 782.241.161 | 0,1 | 787.112.179 | 0,1 | 931.201.557 | 0,20 | 0,13 | CUMPLE |
| | | Activo Total | 11.517.918.614 | | 13.234.398.658 | | 14.638.613.106 | | | |
| 3 | RENTABILIDAD | Utilidad después del impuesto o Perdida | 3.418.329.259 | 0,83 | 3.950.660.043 | 0,96 | 3.851.492.344 | 31,66 | 25,26 | CUMPLE |
| | | Capital | 4.100.000.000 | | 4.100.000.000 | | 4.100.000.000 | | | |



Lic. Alfredo Britos
Jefe Interino
Sección Garantías
D.O.C. - PETROPAR

# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
## LICITACION PÚBLICA NACIONAL
## SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 20/2015
## "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS INDUSTRIALES"

1. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
   **Deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio, en los 3 (tres) últimos años, 2012, 2013 y 2014.**
2. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
   **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años, 2012, 2013 y 2014.**
3. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
   **El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo, 2012, 2013 y 2014**.

Como podemos apreciar en el análisis el promedio de los ejercicios fiscales años 2012, 2013 y 2014 de los Balances Generales y Estados de Resultados presentados por la firma LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. cumplen con los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

***5.5 Experiencia y Capacidad Técnica.***

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Copia de cualquiera de los siguientes documentos: Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales con instituciones públicas y/o privadas, de provisión de mangueras industriales, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 30% del monto ofertado en la presente contratación de los últimos (2) últimos años (2013, 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado

La firma LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A., presenta contratos por monto Guaraníes cuatrocientos veintiséis millones treinta mil (Gs. 426.030.000).-

El Monto total de la Oferta es de Guaraníes setecientos catorce millones ciento sesenta y nueve mil ochocientos (Gs. 714.169.800).

El 30 % del monto total de la oferta es de Guaraníes doscientos catorce millones doscientos cincuenta mil novecientos cuarenta (Gs. 214.250.940).

El promedio del monto total de los últimos tres años es de Guaraníes Setecientos cuarenta millones setecientos sesenta y dos mil (Gs. 217.014.450).
Como podemos apreciar en el análisis el promedio de los últimos tres años de los contratos presentados por la firma LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. supera el 30 %



Lic. Alfredo Britos
Jefe Interino
Sección Garantías
D.O.C. - PETROPAR

# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
## LICITACION PÚBLICA NACIONAL
## SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 20/2015
## "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS INDUSTRIALES"

del monto total de la oferta.

Del análisis de las documentaciones presentadas por LA CASA DE LAS MANGUERAS S.R.L, cumple con lo solicitado en el PBC.

### 6. Conclusión o recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*"

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es **POR ITEM,** el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA: ADJUDICAR** el llamado "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS INDUSTRIALES", a la firma LA CASA DE LAS MANGUERAS S.R.L, de acuerdo al siguiente detalle:

| Ítem | Código de Catálogo | Descripción | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio Unitario Guaraníes (IVA Incluido) | Precio Total Guaraníes (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 40142007 -002 | Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud: 9 (nueve) metros. Diámetro: Ø 6" (seis pulgadas). Temperatura de trabajo: 60º C | Unidad | Unidad | 4 | 16.800.000 | 67.200.000 |
| 2 | 40142007 -002 | Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud: 9 (nueve) metros. Diámetro: Ø 4" (cuatro pulgadas). Temperatura de trabajo: 60º C | Unidad | Unidad | 6 | 15.778.000 | 94.668.000 |
| 3 | 40142007 -002 | Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud: 9 (nueve) metros. Diámetro: Ø 4" (cuatro pulgadas). Temperatura de trabajo: 100º C | Unidad | Unidad | 6 | 18.000.000 | 108.000.000 |
| 4 | 40142007 -002 | Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud: 9 (nueve) metros. Diámetro: Ø 3" (tres pulgadas). Temperatura de trabajo: 60º C | Unidad | Unidad | 5 | 12.650.000 | 63.250.000 |
| 5 | 40142007 -002 | Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud: 9 (nueve) metros.Diámetro: Ø 3" (tres pulgadas).Temperatura de trabajo: 100º C | Unidad | Unidad | 4 | 14.400.000 | 57.600.000 |



Lic. Alfredo Britos
Jefe Interino
Sección Garantías
D.O.C. - PETROPAR

# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
## LICITACION PÚBLICA NACIONAL
## SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 20/2015
## "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS INDUSTRIALES"

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 40142007 -002 | Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud: 20 (veinte) metros. Diámetro: Ø 3" (tres pulgadas). Temperatura de trabajo: 60º C | Unidad | Unidad | 4 | 17.480.000 | 69.920.000 |
| 7 | 40142007 -002 | Manguera flexible para succión y descarga. Longitud: 6 (Seis) metros. Diámetro: Ø 3" (tres pulgadas). Temperatura de trabajo: 60º C | Unidad | Unidad | 6 | 10.350.000 | 62.100.000 |
| 8 | 40142007 -002 | Manguera flexible para succión y descarga. Longitud: 6 (Seis) metros. Diámetro: Ø 3" (tres pulgadas) Temperatura de trabajo: 60º C | Unidad | Unidad | 6 | 7.762.500 | 46.575.000 |
| 9 | 40142007 -002 | Manguera flexible para succión y descarga.Longitud: 5 (cinco) metros. Diámetro: Ø 2" (dos pulgadas) Temperatura de trabajo: 60º C | Unidad | Unidad | 4 | 6.555.000 | 26.220.000 |
| 10 | 40142007 -002 | Manguera flexible para succión y descarga. Longitud: 5 (cinco) metros. Diámetro: Ø 1" 1/2(una pulgada y media). Temperatura de trabajo: 60º C | Unidad | Unidad | 5 | 5.405.000 | 27.025.000 |
| 11 | 40142007 -002 | Manguera sintética flexible. Longitud: 50 (cincuenta) metros.Diámetro: Ø 1" (una pulgada). Temperatura de trabajo: 185º C | Unidad | Unidad | 3 | 989.000 | 2.967.000 |
| 12 | 40142007 -002 | Manguera sintética flexible. Longitud: 50(cincuenta) metros.Diámetro: Ø 3/4" (tres cuarto pulgada). Temperatura de trabajo: 185º C | Unidad | Unidad | 2 | 1.897.500 | 3.795.000 |
| 13 | 40142007 -002 | Manguera flexible para refrigerar. Longitud: 50 (cincuenta) metros. Diámetro: Ø 5/8" (cinco octavos pulgada). Temperatura de trabajo: 80º C | Unidad | Unidad | 1 | 989.000 | 989.000 |
| 14 | 40142007 -002 | Manguera flexible doble para conducción de gases oxi-acetileno. Longitud: 100 (cien) metros.Diámetro: Ø 5/16" (cinco sobre dieciséis pulgada) Temperatura de trabajo: 0 a 45º C | Unidad | Unidad | 1 | 1.897.500 | 1.897.500 |
| 15 | 40142007 -001 | Manguera flexible para aire comprimido. Longitud: 50 (cincuenta) metros. Diámetro: Ø 1/2" (media pulgada) Temperatura de trabajo: 0 a 45º C. | Unidad | Unidad | 2 | 569.250 | 1.138.500 |
| 16 | 40142007 -001 | Manguera flexible para respiración de personas. Longitud: 25 (veinticinco) metros.Diámetro: Ø 1" (una pulgada) Temperatura de trabajo: 0 a 45º C | Unidad | Unidad | 2 | 862.500 | 1.725.000 |
| 17 | 46191603 -001 | Manguera contra incendio. Longitud: 25 (veinticinco) metros.Diámetro: Ø 2" 1/2 (dos pulgadas y media) Temperatura de trabajo: 0 a 45º C | Unidad | Unidad | 30 | 1.710.000 | 51.300.000 |



Lic. Alfredo Britos
Jefe Interino
Sección Garantías
D.O.C. - PETROPAR

# INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
## LICITACION PÚBLICA NACIONAL
## SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 20/2015
## "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS INDUSTRIALES"

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 18 | 46191603 -001 | Manguera contra incendio. Longitud: 25 (veinticinco) metros. Diámetro: Ø 1" 1/2 (una pulgada y media) Temperatura de trabajo: 0 a 45º C | Unidad | Unidad | 21 | 1.323.800 | 27.799.800 |
| **Monto Total Guaraníes (IVA Incluido)** | | | | | | | 714.169.800 |

1) **FORMAN PARTE** de este dictamen las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/RC Nº 963/2015
- Resolución PR/ RC Nº 964/2015
- Acta de Sesión Pública Virtual
- Acta de Apertura de Oferta.
- Ofertas de las firmas LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A. e INDALCO S.R.L

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo 13:30 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

ING. HUGO LEGUIZAMÓN
Gerente de Operaciones de Proceso

ING. VICTOR GONZALEZ
Gerente Planta Villa Elisa

LIC. ALFREDO BRITOS
Jefe Interino Sección Garantías
Dirección Operativa de Contratación